

PRESENCIA Y VISIBILIDAD FEMENINA EN LOS ESPACIOS DE OCIO EN MURCIA “DE LA CONVENTOMANÍA A LA TIENDOMANÍA”

WOMEN'S PRESENCE AND VISIBILITY IN LEISURE SPACES IN MURCIA
“FROM THE CONVENTMANIA TO THE SHOPPINGMANIA”

Dolores Cantero Peñalver

Universidad de Murcia, lolicanterop@Hotmail.com

RESUMEN

El propósito de este trabajo es abordar cómo fue la presencia y participación de las mujeres en algunos de los espacios de sociabilidad y ocio en la sociedad murciana a finales del siglo XIX y principios del XX. Las transformaciones urbanas y culturales a principios de siglo propiciarán que las mujeres puedan acceder y realizar actividades hasta ahora vedadas para ellas, entre ellas las deportivas. La presencia femenina en espacios emblemáticos como el casino y su actitud ante la moda o el lujo serán recogidos por la prensa periódica de la época, la cual, estará presente en este estudio para mostrar los discursos que conformaron un ideal femenino que relegaba a la mujer al ámbito privado.

Para el análisis y desarrollo del trabajo se han tenido en cuenta las fuentes hemerográficas, históricas y de género. La fuente iconográfica escogida ha sido la fotografía, por ser ésta un gran valor testimonial de la época.

Palabras clave: Mujeres; sociedad; espacios ocio; sociabilidad; modernidad; prensa.

ABSTRACT

The aim of this work is to present how it was women's presence and participation in some of the sociability and leisure spaces in the society of Murcia in the late 19th century and in the early 20th century. Urban and cultural transformations would encourage women to access and do activities which they had been banned from doing so far, including sports. Women's presence in some symbolic buildings such as casinos and their attitude towards fashion and luxury was published by the newspapers of the time. Those papers will be present in this study in order to show the speeches which defined a woman's ideal relegating women to the private sphere. The analysis of this work has been carried out considering newspaper, bibliographical and genre resources. The selected iconographic resource has been the photography as it is considered a great testimonial value of that time.

keywords: Women; society; leisure spaces; sociability; modernity; press.

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio pretende abordar la figura de las mujeres y su presencia en los espacios de ocio o sociabilidad en la sociedad murciana. La época reseñada se encuentra en el cambio finisecular, del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX y la temática se enmarca en una parcela historiográfica que no ha sido demasiado estudiada dentro de la historia de las mujeres y abierta a diferentes estudios. Considerando la diversidad y la importancia tanto de los espacios

privados y públicos en los que se representaron y fomentaron las relaciones sociales: el teatro, el casino, el paseo, los balnearios, la calle, el deporte...¹ un estudio pormenorizado de cada uno de ellos sobrepasaría los límites de este trabajo. Por ello, me voy a centrar en aquellos aspectos o actividades relacionadas con las mujeres y que contribuyeron a una liberalización de las costumbres y normas establecidas, entre ellos el deporte o la moda que no estuvieron exentos de prejuicios y críticas en la sociedad española. En

contraposición, la atención a desfavorecidos o la pertenencia a asociaciones benéficas femeninas proporcionó a las mujeres una visibilidad y aceptación de la sociedad, pero es un tema que requiere un estudio por sí solo.

Para la temática escogida se han tenido en cuenta los aspectos sociales de la época, para ello, han sido consultadas fuentes hemerográficas, las revistas o la literatura de la época, en las cuales, se recogieron aquellos discursos que configuraron un ideal de esposa y madre basado en el mito de “Ángel del Hogar”. La época reseñada se encuentra entre el clasicismo y la modernidad o los denominados “felices años veinte”, en los cuales, se produjeron cambios sustanciales en la vida de las mujeres, que llevaron a éstas a una mayor participación en la vida pública.

España era un país atrasado económicamente con un deficiente desarrollo industrial respecto a otros países, predominaba una sociedad jerarquizada y clasicista, en la cual, la clase social, el sexo o el estado civil determinaban el lugar que debía ocupar cada individuo dentro de la sociedad (Cantizano 2004:282). El claro sistema patriarcal recluía a la mujer en la esfera de lo privado. También a mediados del siglo XIX se irán produciendo cambios políticos y socioeconómicos con claros signos de modernidad en las ciudades que irán cambiando su fisonomía. Parques, alamedas, la construcción de nuevos teatros o los nuevos medios de transporte como el ferrocarril propiciará el desarrollo de las zonas costeras o los balnearios con un aumento poblacional en los meses estivales. “Se producirán las condiciones necesarias para que pueda darse un acceso significativo de las capas populares al ocio” (Uría 2003:356). Paralelamente Madrid se erigía como uno de los “principales motores de la economía española”, según argumenta Artola Blanco “Madrid se convirtió en la residencia favorita de rentistas y aristócratas. La confluencia de tan diversos grupos ilustra las múltiples caras de la sociedad y la economía de la Restauración, pero también las diferencias que separaban a las clases altas en términos de fortuna, poder social, influencia en la esfera pública, capital social y prestigio” (Artola 2015: 32).

Murcia durante la Restauración seguía siendo una ciudad de provincias con un claro predominio de lo rural sobre lo urbano, diferenciándose de otras ciudades relevantes en la región como Cartagena, ciudad portuaria e industrializada que junto a otros núcleos urbanos mineros presenta un mayor crecimiento urbano. Referente a la ciudad de Murcia, según Egea son ciudades que comienzan a albergar testimonios del capitalismo dominante: el ferrocarril, los bancos, los comercios modernos y los nuevos centros de ocio (Egea 1993: 558), a pesar de estos avances seguirá con retraso respecto a otras ciudades. “Una comunidad polarizada, pero no conflictiva, bajo la influencia de la Iglesia y el dominio de la oligarquía y el caciquismo, con una elites locales confiadas en su placidez. Una sociedad patriarcal, caracterizada por el honor y la honra, en la que el adulterio se establecía como delito y se dictaba contar la mujer” (Egea 2014:108-109).

En Murcia la asistencia a los espacios de ocio estaba condicionada por la clase social y el género, la sociedad burguesa contaba con espacios elitistas como los Casinos o Teatros, (Muñoz 2008:243). Otros espacios, entre ellos el paseo se presentaba como un gran hábitat de relación social. Un ejemplo de la importancia del paseo o los teatros para la sociedad murciana son los recogidos por la prensa: “Se acerca la estación en que lo más selecto de la sociedad murciana empieza a abandonar el poético recinto de esta bella y romántica ciudad [...] sin embargo la emigración no ha empezado aún, es muy escasa, y los paseos se ven muy concurridos. Y no es extraño, los paseos de Murcia son tan bellos en esta estación” (AMM. Luisa Velaviña “Los paseos de Murcia” en *El Aura Murciana* 16-6-1871). La prensa local igualmente recogía el ambiente de los paseos en ciudades como Madrid “Con fecha de ayer nos dice nuestro corresponsal de La Granja. Concurrencia en el paseo la de siempre: hoy estaba el bello sexo en mayoría numérica sobre el feo. El tiempo caluroso pero sin agobiar” (AMM *.La Correspondencia de España* 17-7-1865).

“Al Romea lo vimos muy favorecido, complaciéndonos en admirar en las plantas



Figura 1. Retrato de familia burguesa. Ca. 1900. Fotógrafo desconocido. Col. particular.

y palcos a las familias que le dan carácter y buen nombre a la población entre los forasteros que visitan nuestro coliseo; eso y el ver, al salir, largas filas de carruajes habla mucho a favor de esta ciudad” (AMM. *La Paz de Murcia* 15-12-1885)² Aunque los casinos o los teatros no mantenían una actividad cultural paralela respecto de las grandes ciudades, la asistencia a los mismos y el tratamiento que recibían en la prensa si mantenía una similitud., sobre todo las referidas a las damas, como se aprecia en la noticia sobre los bailes de Carnaval en el casino de Mula:

Los bailes celebrados en este suntuoso centro recreativo han sido el acontecimiento más notable y brillante de estos días de carnaval [...] en todos los bailes, el salón ha estado literalmente lleno de animada y distinguida concurrencia, produciendo en torno esa dulce exposición que lleva consigo la alegría de carnaval. Doquiera mascaradas de ricos y elegantes trajes, adornadas de hermosos aderezos y valiosas joyas, y irguiendo formas escultóricas y talles esbeltos, en lo que se adivina

*mujeres de nuestra más selecta sociedad y las más docentes artesanas, que ni Fidias esculpiera en el mármol ni en el lienzo Rubens: brillante pléyade de mujeres hermosas que hacían del salón del casino un trasunto del Edén. (AMM. *El Diario de Murcia* 10-2-1894).*

Las zonas veraniegas también contaban con Casinos o Clubs con una amplia variedad de actividades festivas para los socios, en Cartagena establecimientos tan emblemáticos como *El Real club de Regatas* e *El Gran Hotel* en la prensa recogía aquellos acontecimientos exaltando la presencia femenina con múltiples alabanzas a sus virtudes físicas como se refleja a continuación:

Brillantísima como todas las fiestas que da el Club de Regatas más brillantes si cabe que las anteriores. Ha sido la matinée que ayer celebró aquel Real club Náutico. Toda nuestra buena sociedad se reunió en el blanco saloncito tan coquetón y alegre, y no siendo suficiente ya para tanta concurrencia. Ocuparon también la amplia terraza nuestras más bellas paisanas, convir-

tiéndola en ideal jardín de humanas flores, donde la vista se extasiaba y sonaba el espíritu. Tanto en las terrazas como en el salón delicado estuche en el que luce y brilla el encanto exquisito de las lindas damiselas de nuestra elite social, las horas se deslizaron sin sentir, arrullado el oído con la armonía de la música, con el alma encantada en la contemplación de tanta belleza, de gentileza tanta ¿y cómo no hablar así, si lo que admiraban nuestros absortos ojos era la hermosura de todo este conjunto de beldades? (AMC. *El Eco de Cartagena* 14-5-1917).

Como todos los viernes, ayer se vio concurridísimo el Gran Hotel a la hora del the, con lo mejor de nuestra buena sociedad. Después se bailó hasta las nueve de la noche, reinando una gran animación, viéndose varios corrillos de monísimas señoritas ocupadas ya en la grata tarea de los estrechos. El Día de Reyes promete verse muy concurrido. Se rifarán dos preciosos regalos y habrá sorpresas agradables en los típicos roscones del día.

Otros espacios comunes de relación social femeninos se encontraban entre el ámbito doméstico y privado como es el hogar o el patio a otros comunitarios de encuentro obligado como los mercados, las fuentes o los lavaderos (Uría 1988:101).

2. MUJER Y SOCIABILIDAD: TRADICIÓN Y MODERNIDAD.

La situación social producida por el aumento poblacional generado por la industrialización llevaría a diversos colectivos a mostrar cierta preocupación por los problemas que se estaban produciendo en las ciudades. Según Wikander serían tres los problemas sociales a resolver “la cuestión social”, la “cuestión laboral” y el problema de la mujer” (Wikander 2016:50) La regeneración moral y física que esto trajo consigo, tuvo a la familia burguesa como referente, según Morata “De cuyo seno fueron rescatadas las mujeres como enclave paradigmático de la gran obra social regeneradora de la Higiene. Se propugnará un ideal

de feminidad de *mujer-madre* esencial para la sociedad, como responsable de los nuevos ciudadanos. (Morata, 2003:165-166). Un ideal heredero de épocas precedentes y donde el discurso Roussonianos seguía presente, recogido por las artes plásticas y literarias, como se aprecia en la fotografía, la familia posa ante el fotógrafo de una manera distendida y feliz, nada que ver con la imagen hierática en la que posaban en épocas precedentes. (Fig.1).

Estos cambios económicos y político- sociales llevarán a que converjan unos ideales y prácticas de vida contrapuestos; entre el discurso decimonónico moralista y tradicional, que asociaba a la mujer en la esfera de lo privado y con escaso protagonismo en los espacios públicos, frente a la modernidad, con un discurso crítico y reivindicativo a través de las mujeres intelectuales o la *Nueva Mujer* de la época que reclaman el derecho a la cultura, el acceso a la universidad, al trabajo y el voto vedados hasta el momento para ellas. Estas reivindicaciones no irán paralelas a otros países donde el feminismo era más beligerante como Inglaterra o Estados Unidos, para Folguera Crespo “las doctrinas igualitarias de la Revolución Francesa se enfrentan con el conservadurismo católico. La iglesia fue un factor importante en el desarrollo del feminismo español por su influencia en los asuntos políticos, económicos y sociales [...] el feminismo era un ataque a la tradición y se entendió como una destrucción de la vida familiar, social y nacional española” (Folguera 2007:52). El proceso de cambios y conquistas en la vida de las mujeres, sería lento y con grandes dificultades, fue a partir de 1870 cuando se inicia el debate feminista, con dos centros de partida; La escuela Krausista y la institución Libre de Enseñanza, los debates abiertos sobre el feminismo o los problemas de la mujer ya señalados estuvieron presentes en los congresos pedagógicos, en la prensa y en la literatura. Ya en el siglo XX hay que hacer alusión a la creación del *Instituto de Cultura y Biblioteca Popular para la Mujer* en 1900, *El Lyceum Club Femenino Español* en 1926 y la *Residencia de Señoritas en Madrid en 1913*, todos ellos fueron espacios de sociabilidad y aprendizaje (Duc y Palau, 2016; Aguilera 2011).



Fig.2. Grupo de señoritas regatistas en los Alcázares. Ángel Martínez, 1917. AGRM. FR.AFM.020-018.

Algunos intelectuales pensaban que dejaban atrás a la mujer tradicional, poniendo en peligro la estabilidad familiar y su propia situación, un ejemplo de ello quedó recogido por el colaborador y cronista de la vida madrileña Ricardo Sepúlveda en un artículo publicado en la revista *La Mujer*, con el título *La mujer y la hembra*:

Mis diatribas se dirigen a la mujer errante, cosmopolita del mundo nuevo, que invade a las academias pidiendo derechos y destino públicos, que fuma, bebe, monta, que sustituye la saya por los pantalones y hace viajes al polo o a los desiertos de África [...] La mujer se va!... En España todavía no ha cundido el ejemplo, pero puede que el espíritu de imitación y de moda se instale pronto entre nuestras compatriotas. Y vosotras aún sois mujeres, aquellas que nos hablan los periódicos franceses e ingleses... esas que reniegan de su sexo...son hembras (Espigado 2012:58-59).

Sin embargo y a pesar de las críticas y los impedimentos la mujer fue adquiriendo cada vez más visibilidad y autocontrol sobre su propia existencia. A principios del siglo XX algunas mujeres abordaron el espacio público como ha señalado Luengo, andando solas por la calle, conduciendo, realizando deportes, “cortarse el pelo a lo garçone y a indumentarse con el estilo marcado por la moda que tomó este mismo nombre. Se las definió como un “tercer sexo” al no respetar los modelos sexuales, masculino y femenino, definidos de acuerdo a los criterios tradicionales” (Luengo 2008: 18). Estas ideas quedaron recogidas por la escritora Carmen de Burgos en su ensayo en *La Mujer Moderna* publicado en 1922.

3. “DE LA CONVENTOMANÍA A LA TIENDOMANÍA”. EL INTERÉS POR LA MODA Y EL LUJO Y SUS CONTRADICCIONES.

El título de este apartado refleja de alguna manera la actitud crítica hacia un acto como el ir de compras o el interés por la moda. Estas

ideas tuvieron sus críticas a favor y en contra recogidas en artículos de opinión en la prensa periódica y publicada por periódicos locales distribuidos en Murcia, un ejemplo es el que se muestra a continuación:

¡Felices tiempos aquellos en que toda la ambición de la mujer se cifraba en una manzana! Feliz mil veces Adán que nunca supo lo que eran volantes ni telmas, ni terciopelos! La dineromanía, hermana de la vaporimánia, polquimánia y demás genticilla menuda que ha venido en el siglo actual a sustituir a la conventomanía y oscurimánia de nuestros abuelos, es una de las enfermedades que ofrecen síntomas más alarmantes para el porvenir. La sociedad, la moral, las luces del siglo, la economía política y doméstica, y hasta el orden público piden á voz en grito que desaparezcan esos focos de perdición y de lujo: que se destruyan hasta los cimientos, sin que quede ladrillo sobre ladrillo! (AMM. “Las tiendas”. *El Sacamuelas* 3-01-1863)

El rechazo que mostraron algunos moralistas por el interés de las mujeres por la moda no es nuevo en esta época, en el siglo XVIII el Cardenal Luis Belluga ya era contrario a cualquier signo de lujo o excesos, consideraba que iban en perjuicio la función primordial de la mujer como madre y esposa. Unas críticas y opiniones que llegaron hasta bien entrado el siglo XX (Crespo 2011: 114). La idea del cumplimiento de sus deberes, a pesar de la Nueva Mujer ya mencionada, no dejara de estar presente, como así lo refleja un artículo: “¿Es necesario que una mujer para vivir tranquila y alcanzar una suerte dichosa cuide más de lo accesorio que de lo indispensable? La contestación es obvia, lo principal en ella es el perfecto conocimiento de sus deberes: completa su educación en este sentido y no necesita demás adorno para que cause admiración su hermosura. Lo secundario es el estudio de lo superfluo que reclama la perfección en el baile, en la música, etc.” (AMM. “La Mujer”. *La Paz de Murcia* 8-5-1868).

Es cierto que se propugnaba un ideal donde el valor de la mujer residía en cumplir con las normas y deberes que la sociedad le otorgó, sin embargo la belleza como ideal estuvo presente como un valor para triunfar en sociedad. “La mujer como ser pasivo y secundario, debía amoldar su cuerpo y su vida a las exigencias sociales y tradicionales que la valoraban, entre otras cosas, por lo decorativo y bello de su apariencia” (Cantizano 2004:290).

A pesar de las críticas, el interés por el lujo y la moda fue algo característico, y que contribuyó a una cultura del consumo, debido en parte a los cambios en la sociedad, ya comentados. Otro factor fue una mayor difusión de prensa ilustrada y las revistas de moda, en particular, para Cruz éstas “favorecieron la codificación y la comercialización de los gustos y pusieron de moda a disposición de amplios sectores sociales” (Cruz 2014: 185-186) A través de éstas, se conocían los modelos que vestían las parisinas para el paseo, el hipódromo las fiestas. Revistas como *La Moda Ilustrada* o *Blanco y Negro*, entre otras. *Blanco y negro* dedicaba secciones exclusivas a la mujer: “La Mujer y la Casa”, en estas páginas, apartados como *Crónica de París* describían detalladamente los modelos “los vestidos bordados son *le cri du chic* para que mis simpáticas lectoras formen una idea, les describiré algunos de los más bonitos, y por consiguiente, más sencillos” (*Blanco y Negro* 28-8-1910). A Murcia estas revistas llegaban mediante suscripción o por anuncios insertados en el periódico, *La Moda Elegante Ilustrada* “pública en su número del mes de agosto ciento diez y ocho modelos de trajes para señora y niño [...] revista parisién. Interesante artículo “el trabajo de la mujer dentro y fuera del hogar” por doña Melchora Herrero.” (AMC *El Eco de Cartagena* 28-8-1925).

Todos estos cambios e innovaciones en la moda beneficiaron a las mujeres que “exigían una silueta estilizada, atlética y “natural” -sin corsé alguno- que dejaba atrás el antiguo atractivo de la gordura de las mujeres” (Luengo 2008:201).



Fig.3. Tres chicas de excursión en La Palma, ca. 1945. AGRM. FR, AFC-004-015.

3.1 LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Lejos de mi ánimo el querer que la mujer se asemeje al hombre ni intente igualarle en fuerza y agilidad: ni física ni moralmente no debe traspasar la mujer los límites que el Creador le ha señalado, pues de lo contrario se haría indigna de la misión que lleva en la tierra. (Lladó 1868).

El acceso de las mujeres a la esfera pública, como ya se ha señalado, llevaría consigo que cada vez más fueran adquiriendo nuevas formas de entretenimiento, entre ellas las prácticas deportivas. El deporte fue excluyente en cuanto sexo y clase social, el estereotipo masculino asociado a la fuerza física y al espacio público y la debilidad física y sensibilidad de las mujeres unidas al ámbito privado excluyeron a las mujeres de algunas de las actividades de competición. Con la incorporación de la mujer al trabajo o la universidad, cada vez surgieron voces que consideraban el deporte beneficioso para la salud. Como ha señalado Luengo “la malversación que se había estado haciendo del ideal estético y moral de la feminidad exigía a estas mujeres reivindicarse ejercitando su cuerpo a través del deporte” (Luengo 2008:145). Un ejemplo

es la publicación de tratados especializados en gimnástico-deportiva que no estuvo exento de prejuicios y críticas como se refleja en la cita anterior. (Torrebadella 2011:148).

Los deportes como el golf, tenis, patinaje, tiro de pichón, entre otros, pertenecieron a la elite social, eran “un signo de clase que exigía la afiliación a determinados clubs privados, el deporte masculino y femenino se fue democratizando mediante la organización de concursos encuentros y ejercicios gimnásticos”, (Aguado y Ramos 2007:275). A principios del siglo XX el deporte ya estaba incluido en algunas de las instituciones de carácter femenino, un ejemplo es *La Residencia de Señoritas* que fue un claro ejemplo de la importancia de las actividades deportivas, asociadas a la mujer moderna. Se crearon equipos de hockey, esquí, tenis y atletismo, la Asociación de alumnas en 1924 tenía una sección específica para “excursiones y deportes” (Cueva y Márquez 2015:60). *El Instituto de Cultura y Biblioteca Popular para la Mujer* en 1909 entre sus actividades incluía la educación física, un ejemplo de asociaciones independientes de deporte femenino, abierto a las mujeres de toda clase social y cuyas actividades eran impartidas por mujeres fue el *Club femenino de deportes* creado en 1930 (Luengo 2008: 145-146)

Aún así, Al igual que ocurría en otros espacios, ya mencionados, se mostró una imagen de las mujeres como espectadoras que alegraban con su presencia el evento deportivo, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Se puede apreciar en una noticia sobre París recogida por un periódico local: “La mujeres están en mayoría en el hipódromo; aquello no es una concurrencia vulgar, es una exposición universal del bello sexo, adornado con cuanto puede inventar el refinamiento de distinción y de la coquetería. Las jóvenes ostentan una blancura tersa y transparente capaz de desesperar al género humano” (AMM. *La Paz de Murcia*. 28/05/1868). En los años veinte el fútbol se encuentra entre los deportes con una afición mayoritaria masculina, las mujeres asistían en minoría al campo, en un artículo de opinión firmado por “un foraste-

ro” alaba este deporte por que en ningún otro deporte “se demuestra más la destreza, la habilidad y aún la fuerza del Hombre” al igual que ve una fuente de ingresos para la sociedad cartagenera, entre sus reflexiones recoge el deseo de una mayor asistencia femenina al campo:

La afición del viril y hermoso deporte del fútbol sigue en marcha ascendente en España [...] En Cartagena en poco tiempo, la afición ha aumentado extraordinariamente. No van tantas mujeres como en Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante-para no citar los campos del norte- pero ya se inicia la concurrencia del bello sexo y no se tardará mucho en que se vean en este campo, el hermoso espectáculo de partidos en los cuales las bellas mujeres cartageneras lo realcen y animen como en Alicante, Madrid, etcétera. (AMC. La Tierra. 9/01/1923).

Otro de los deportes en el cual las mujeres participaron activamente fue en las regatas (Fig.2). Organizadas por los ayuntamientos de las zonas costeras durante el verano incluía banda de música para amenizar (Montes, 2008: 11)³ La prensa periódica así como los documentos gráficos dejaron constancia de esta actividad. En 1918 El Real Club de Regatas de Cartagena, informa en *El Eco de Cartagena* el anuncio de las actividades previstas para el verano por “esta aristocrática sociedad, y grande ha de ser la animación que ellos proporcionan a sus distinguidos socios durante la etapa que se prepara” como conciertos, verbenas, cotillón y concurso y campeonatos de parejas de baile “en los cuales han de lucir la suprema distinción de nuestras paisanas y la corrección y acierto de nuestra juventud bien”. Otro de los eventos fueron las regatas, así se anunciaba la participación femenina: “Y regatas a remo y a vela, regata –crucero a Portmán, y regatas de señoritas, en las que como en Santander, Bilbao y San Sebastián, las bellas muchachas de nuestra sociedad darán gallarda prueba de su dominio en todos los deportes”. (AMC: *El Eco de Cartagena* 21-

5-1918). Una práctica que tendrá continuidad como se refleja a continuación: “Hay mucho entusiasmo e interés por presenciar las regatas que mañana tarde celebrará el Real Club de Regatas y muy especialmente la de señoritas que constituirá por su novedad un verdadero acontecimiento” (AMC. *El Eco de Cartagena* 5-10-1922).

Pero si hay un elemento que se puede considerar que otorgó mayor independencia a la mujer y que no estuvo exento de críticas sería la bicicleta. La bicicleta desde su invención en 1870 fue utilizada por ambos sexos como una nueva actividad deportiva y de ocio. La bicicleta además de ser distracción también les otorgó a las mujeres una libertad e independencia, participar en clubs de ciclismo o realizar excursiones son algunos de ellos. También influyo en un cambio en la moda, fue necesario adaptarla, así vemos en multitud de representaciones gráficas las faldas-pantalón que proporcionaron mayor libertad de movimientos.

Montar en bicicleta se convirtió en un símbolo de emancipación femenina (Riello 2016: 91). Pero también los prejuicios estuvieron presentes, no sólo por el uso de ésta sino por la nueva moda que rompía con el ideal de feminidad de la época. Estas ideas fueron expuestas por algunas feministas, entre ellas Susan B. Anthoy líder del movimiento estadounidense de los derechos civiles: “Dejad que os diga lo que pienso de la bicicleta. Creo que ha hecho más por la emancipación de la mujer que cualquier otra cosa en el mundo. Esa enorme sensación de independencia y de confianza...Siempre que veo a una mujer pasar a mi lado en bicicleta, me detengo y me que do mirándola llena de regocijo. Es la imagen de la libertad, de la mujer sin límites” (Vales 2014: 104).

4. CONCLUSIONES

Tras lo expuesto en este estudio he podido comprobar que el subtítulo escogido *De la conventomanía a la tiendománia* se adapta muy bien a los objetivos con los cuales abordé este trabajo. Quedan claras dos realidades

contrapuestas en la época analizada. Por un lado, el discurso de domesticidad y maternidad con un ideal femenino al que se le atribuyeron virtudes morales como la decencia, el decoro o la honestidad, cuyo papel era estar recluida en casa. Enfrentado a éste, la figura de la *Nueva Mujer* que ocupa el espacio público sin compañía masculina, que va de compras, monta en bicicleta, participa en actividades deportivas o que accede a la Universidad, que reclama el derecho al trabajo y al voto. En los ejemplos recogidos en la prensa periódica relacionados con el ocio, Murcia no fue paralela a otras ciudades españolas en actividades lúdicas pero si podemos comprobar que la presencia de las mujeres, en los espacios públicos y privados, eran recogidos con gran entusiasmo por los redactores con un vocabulario florido y rimbombante con que se aludía a ellas. Todavía quedaba un largo camino por recorrer para que fueran protagonistas de pleno derecho.

NOTAS

- 1— Para el estudio del ocio en Murcia y la arquitectura de los establecimientos para tal fin, han sido importantes las investigaciones llevadas a cabo, entre otros, Pérez Rojas 1980, Egea Fernández 1993; Pérez Picazo, 1986; Montes Bernárdez 2008.
- 2— En el texto se respetará la grafía original. La referencia a los archivos consultados: Archivo Municipal de Murcia AMM, Archivo Municipal de Cartagena AMC, Archivo General de la Región de Murcia AGRM.
- 3— En este estudio Montes Bernárdez realiza una clasificación sobre las zonas costeras y la creación de los distintos clubs náuticos en las mismas, así como las actividades deportivas que organizaron estos clubs. Al igual que en Cartagena también en los Alcázares también se llevaron a cabo como muestra al fotografía.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado A y Ramos D. (2007). “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”. *Arenal*. Vol.14 nº 2, pp.265-289.
- Arteola M. (2015). *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo 1900-1950*. Alianza Editorial. Madrid.
- Ballarín P. (2007) (ed.). *Carmen de Burgos. La mujer moderna y sus derechos*. Biblioteca Nueva. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- Cantizano B. (2004). “La mujer en la prensa femenina del siglo XIX”. *Ámbitos* Vol. 11-12, pp. 198-281.
- Cueva A. y Márquez M. (2015). *Mujeres en Vanguardia. La Residencia de Señoritas en su centenario (1915-1936)*. Catálogo de la Exposición. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. Madrid.
- Crespo J. (2011). “Notas sobre la condena del lujo por la Iglesia. Ejemplos de periódicos de la ciudad de Murcia (siglos XVIII-XX)”. *Norba. Revista de Historia*. Vol.24, pp. 111-125.
- Cruz J. (2014). *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades del siglo XIX*. Siglo XXI. Madrid.
- Duc M y Palau M (2015). “La socialización de los saberes femeninos: El Instituto de Cultura y Biblioteca Popular para la mujer, Barcelona (1900-1936)”. *Historia Social*, nº 82, pp. 133-147.
- Egea E. (1993). Espacios de ocio en la Región de Murcia. Tesis Doctoral. <http://www.biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/H/0/H0030801.pdf> [Consulta 21/7/2016].
- Egea P Mª (2014). “La Restauración: orden penal y realidad social”. En Nicolás Mª E (Coord.) (2004). *Historia Contemporánea de la Región de Murcia*. Edit.um. Universidad de Murcia, pp. 107-168.
- Erskine F. (2014). *Damas en bicicleta. Cómo vestir y normas de comportamiento*. (1ª ed. 1897 con el título *Lady Cycling*). Impedimenta. Madrid.
- Espigado G. (2012). “El Género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)”. En Marcos Mª C., Serrano R. (eds.) *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*. Universidad de Valladolid. Valladolid, pp. 37-62.
- Folguera P. (Ed.) (2007). *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Ed. Pablo Iglesias. Madrid.
- Gomez-Ferrez G. (2003) “La vida privada en la España de la Restauración. ¿Es posible el ocio de las mujeres?”. En Verdú V (et al.) (2003). *Fiesta, juego y ocio en la historia*. XIV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de historia medieval, Moderna y Contemporánea. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Montes R (2008). “Primeras regatas y clubs náuticos en la Costa Murciana 1876-1923”. En Montes R. (Dir) (2008). *Origen de los deportes en la Región de Murcia*. Vol. II. Col. A orillas del Guatazales, nº 6. Azarbe, Fundación de Estudios Murcianos Marqués de Corvera y Ayuntamiento de las Torres de Cotillas. Las

Torres de Cotillas.

- Morata E. M^a (2003): “La imagen de la maternidad en la España de Finales del siglo XIX y principios del XX”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*. Vol. 10(2): 162-190.
- Muñoz P. (2001). *Sangre, amor e interés. la familia en la España de la Restauración*. UAM Ediciones, Marcial Pons. Ediciones de Historia. Madrid.
- Muñoz M (2008). “Lugares selectos de ocio: Casinos, círculos y sociedades”. En Montes R. (Dir.) (2008). *Guía secreta de Murcia en el siglo XIX*. Col. A orillas del Guatazales, nº 8. Azarbe, Fundación de Estudios Murcianos Marqués de Corvera y Ayuntamiento de las Torres de Cotillas. Las Torres de Cotillas.
- Offen K. (2015). *Feminismos europeos, 1700-1950. una historia política*. Akal. Madrid.
- Riello G. (2016). *Breve historia de la moda. Desde la Edad Media hasta la actualidad*. GGmoda. Madrid.
- Sáez F. (1843) (Dir.) *Las Mujeres españolas Americanas y Lusitanas pintadas por sí mismas*. www.cervantesvirtual.com. [Consulta 8/5/2016].
- Torrebaddella X. (2011). “La educación física y la actividad gimnástico-deportiva de las mujeres partir de la bibliografía especializada del siglo XIX”. *Arenal*. Vol.18 nº 1, pp. 147-179.
- González U. (1988). “Lugares para el ocio, espacio público y espacios recreativos en la Restauración española”. *Historia Social*, nº 41, pp. 89-111.
- _ (2003) “El nacimiento del ocio contemporáneo. Algunas reflexiones sobre el caso español”. En En Verdú V (et al.) (2003). *Fiesta, juego y ocio en la historia*. XIV Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de historia medieval, Moderna y Contemporánea. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Wikander U. (2016): *De criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950)*. Siglo XXI. Madrid.